



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de junio de 2026

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7950406
Coordinador de Programas Especiales SENA.
Centro de Comercio y Servicios
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 8911013 de 2026

Edgar Enrique Mendoza Berdugo, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 72.232.211, de Barranquilla, Atlántico, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESO M/L (\$ 24.871.861) Se realizará 1 primer pago por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 947.499), 6 pagos iguales de los meses de marzo a agosto del 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/L (\$ 3.553.123) y un último pago del mes de septiembre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$ 2.605.624).

Plazo: Será hasta el 22 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA.

Ejecución mensual de actividades



No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro	Impartir Formación Ficha: 3412749	Calificación de los resultados de aprendizaje evaluados en la plataforma SOFIA
2	Entregar al equipo de Sofía Plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo	Disponible para los aprendices en la carpeta de documentos generales del programa LMS	Se encuentra en Sofía Plus
3	Hacer la evaluación correspondiente de los aprendices asociados a los cursos asignados	Alistamiento de la información requerida para el desarrollo curricular del programa disponible en la plataforma disponible LMS para cada ficha y verificada por el equipo técnico pedagógico del centro.	Grabaciones de las sesiones sincrónicas, colgadas en la plataforma zajuna

4	Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz	se realizó la evaluación de juicios evaluativos de las competencias correspondientes a los grupos	Aplicativo SENA SOFIA PLUS
---	---	---	----------------------------



5	En Virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación	Implementación y registro de las actividades	Aplicativo SECOP Y SI Contratista
6	Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación	Se realiza seguimiento a la formación de las fichas signadas	Informe de seguimiento a la formación.
7	Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención	Fichas: 3412749	Se encuentra en Sofía plus
8	Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad	Se recopila toda la información	Se encuentra en Sofía plus
9	Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.	Se realizó de forma oportuna todo el seguimiento.	Se encuentra en Sofía plus
10	En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual.	Se impartió la formación de acuerdo a las fichas asignadas por la coordinación.	Se encuentra en Sofía plus
11	Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.	Se aplicaron los requerimientos	Informe

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL



1	XX	XX	XX	XX
2	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 6017712268 de la planilla del mes de mayo de 2026, operador Soi. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Cordialmente,

Edgar Mendoza

Edgar Enrique Mendoza Berdugo

Contratista

C.C. No. 72.232.211

Recibí a satisfacción:

Firma

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7950406

Coordinador

Barranquilla – Atlántico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDGAR ENRIQUE MENDOZA BERDUGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3412749 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 INTERPRETAR POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE, DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL USUARIO.

02 ATENDER CLIENTES CARA A CARA Y POR MEDIO TECNOLÓGICO TENIENDO EN CUENTA POLÍTICAS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA.

03 VERIFICAR LA ATENCIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

04 PRESENTAR INFORME DE ATENCIÓN A USUARIOS DE ACUERDO CON POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03 SELECCIONAR LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN PARA LOS HECHOS ECONÓMICOS SEGÚN LA POLÍTICA CONTABLE ESTABLECIDA POR LA EMPRESA

04 REGISTRAR OPERACIONES COMERCIALES DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.

05 RECONOCER HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 86,00

FICHA 3066008 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 INTERPRETAR POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE, DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL USUARIO.

02 ATENDER CLIENTES CARA A CARA Y POR MEDIO TECNOLÓGICO TENIENDO EN CUENTA POLÍTICAS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA.

03 VERIFICAR LA ATENCIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

04 PRESENTAR INFORME DE ATENCIÓN A USUARIOS DE ACUERDO CON POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03 SELECCIONAR LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN PARA LOS HECHOS ECONÓMICOS SEGÚN LA POLÍTICA CONTABLE ESTABLECIDA POR LA EMPRESA

04 REGISTRAR OPERACIONES COMERCIALES DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.

05 RECONOCER HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 27,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 113,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

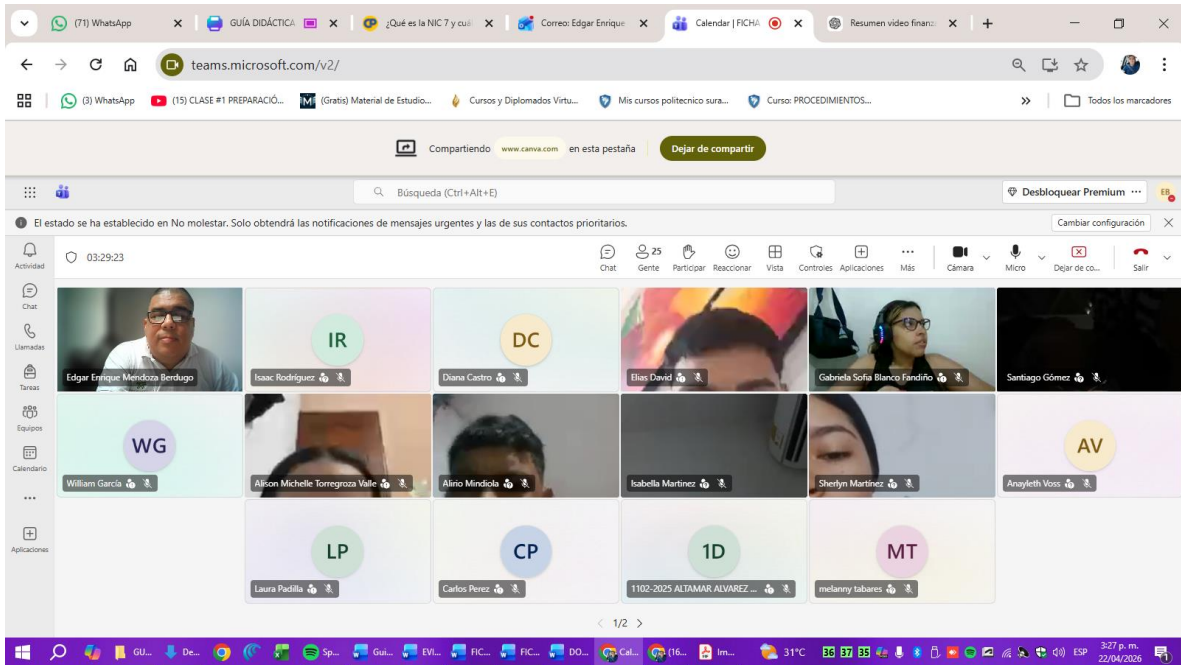
FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: EDGAR ENRIQUE MENDOZA BERDUGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS



Microsoft Teams Meeting Screenshot

Browser tabs: (75) WhatsApp, Correo: Edgar Enrique Mendoza Berdugo, Calendar | FICHA 3412749 | Microsoft

Meeting URL: teams.microsoft.com/v2/

Search: Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

Activity: 45:22

Participants (25):

- SG
- NH
- WG
- DC
- SL
- SL Said Lopez
- EB Edgar Enrique Mendoza Berdugo (Organizador)
- ID 1102-2025 ALTAMAR ALVAREZ ELKIN DAV...
- IA 1102-2025 DOMINGUEZ CUELLO LUIS AN...
- AM Alino Mindiola
- AV Anyathel Voss
- CP Carlos Perez
- DC Diana Castro
- EM Eliana Michel Molina Mendoza
- ED Elysa David

Document Content (LEY 1314 DE 2009):

LEY 1314 DE 2009

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 es la norma que transfiere estructuralmente el sistema contable, de información y financiera y de aseguramiento de la información en Colombia. Se le conoce como la Ley de Contabilidad y Control porque su propósito es definir los principios contables colombianos con los que se elaboran internacionalmente, expresamente con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría NIA emitidas por el IASB y la IFAC respectivamente.

Antes de esta ley, Colombia operaba con un sistema contable propio basado en el Decreto 2649 de 1995, el cual respondía a las necesidades locales pero no era compatible con los estándares que utilizaban los demás países. Esto generaba dificultades para que los inversionistas extranjeros establecieran y compraran las unidades financieras de las empresas colombianas, lo que afectaba la atracción de inversión e intercambio y el acceso a mercados internacionales de capital. La globalización y los tratados de libre comercio hicieron evidente la necesidad de adoptar un lenguaje contable común e que permitiera la transparencia y comparabilidad de la información financiera.

La Ley 1314 le otorga al Presidente de la República la facultad de regular los principios y normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información en el ámbito de ley. También le designa al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como las autoridades encargadas de expedir las normas técnicas, con el apoyo técnico del Consejo Técnico de la Contabilidad y el Sistema COP, como organismos de normatización.

Este aspecto clave de esta ley es que establece que la regulación contable debe estar basada en principios y no en reglas rígidas, lo que implica un mayor grado de juicio profesional por parte del contador público colombiano, que las normas deben ser emitidas en un marco legal y considerando las necesidades de los usuarios de la información. La Ley 1314 no transpone directamente las NIIF sino que crea el marco legal para que el Gobierno las adopte y las adapte a la realidad nacional. Gracias a esta ley, Colombia inició un proceso de transición a que coincida con la implementación obligatoria de las NIIF desde el año 2015 para la mayoría de las empresas del país.

Windows Taskbar: GUIA # 3..., FICHA 3..., FICHA 3..., TRABAJA..., EVIDENC..., Spotify P..., Calendar..., 32°C, 36 37 37, 12:40 p. m., 29/04/2026



Microsoft Teams Meeting: 01:50:34

Windows Taskbar: (66) WhatsApp, (3) Facebook, Correo: Edgar Enrique Mendo..., Calendar | FICHA 341274..., (186) Normas Contables NIC...

Teams Search: Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

Meeting Controls: Chat, Gente, Participar, Reaccionar, Vista, Controles, Aplicaciones, Más, Cámara, Micro, Compartir, Salir

Participants (21):

- Nicol
- Alison Michell Torregroza Valle
- Edgar Enrique Mendoza Berdugo (Organizador)
- 1102-2025 ALTAMAR ALVAREZ ELKIN DAV...
- 1102-2025 DOMINGUEZ CUELLO LUIS AN...
- Alirio Mendiola
- Anayeth Voss
- Carlos Perez
- Eliana Michel Molina Mendoza

Shared Content: TALLER VIDEO NIF (Módulo de compatibilidad) - Word

Document Text:

¿Qué son las NIF y por qué son fundamentales?

Son un conjunto de reglas que establecen cómo presentar los estados financieros de las empresas, con el objetivo de proporcionar información clara y transparente sobre la situación financiera de una entidad. Son importantes en las empresas porque permiten unificar el lenguaje contable a nivel internacional, lo que facilita la comparación de estados financieros entre diferentes empresas y países.

Son fundamentales para proporcionar transparencia y comparabilidad en los estados financieros de las empresas a nivel internacional.

Figura 2

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENEA
Programa de Formación "Oferta Contable y de Empresas de Finanzas"

6. ¿Cómo están constituidas las NIF y que abarca cada parte de ellas?

Microsoft Teams Meeting: 02:14:35

Windows Taskbar: (71) WhatsApp, Correo: Edgar Enrique Mendoza Berdugo, Calendar | FICHA 3412749 | Microsoft, (15) CLASE #1 PREPARACIÓ..., (Gratis) Material de Estudio..., Mis cursos politécnico sura...

Teams Search: Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

Meeting Controls: Controlar, Chat, Gente, Participar, Reaccionar, Vista, Controles, Aplicaciones, Más, Cámara, Micro, Compartir, Salir

Participants (22):

- 1102-2025 DOMINGUEZ CUELLO LUIS AN...
- Alirio Mendiola
- Alison Michell Torregroza Valle
- Carlos Perez
- Eliana Michel Molina Mendoza
- Elias David
- Gabriela Sofia Blanco Fandiño
- Isaac Rodriguez
- Isabella Martinez
- Jean Y Maria

Shared Content: Taller de caja menor y arque de caja... - Excel

Excel Worksheet:

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1105	Caja (Cuentas de caja)		\$ 280.000	
109510	Caja general (Subcuenta)		\$ 280.000	
1105	Clientes			\$ 280.000
130505-01	Letras Comerc.		\$ 280.000	
	Total		\$ 280.000	\$ 280.000

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1105	Diversos		\$ 96.400	
330510	Utilidad pagadera y fotocopias		\$ 96.400	
1105	Caja (fondos de caja)			\$ 96.400
110510	Caja general		\$ 96.400	
	Total		\$ 96.400	\$ 96.400

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1105	Movido		\$ 455.000	
110501-01	Moneda Nacional (Subcuenta)		\$ 455.000	
1105	Caja (fondos de caja)			\$ 455.000
110510	Caja general		\$ 455.000	
	Total		\$ 455.000	\$ 455.000